

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de febrero de 2017.

**No. 10**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO No. 036/2017**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018**

**MUNICIPIO DE NONOAVA**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO 036/2017**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nonoava, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintinueve de enero de dos mil diecisiete, mediante la cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NONOAVA, CHIH.

QUIEN SUSCRIBE **C. EFRÉN CORRAL VIOLETA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

**C E R T I F I C A :**

QUE EN EL LIBRO No. 10 DE ACTAS Y ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA A FOJAS 128 REVERSO, 129 ANVERSO Y 129 REVERSO, OBRA ASENTADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7 (SIETE) DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN ASENTADO ENTRE OTROS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO :**

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 1º INCISOS I, II, III, IV Y V, Y ARTICULO 3º, EN EL CAPITULO SEGUNDO, ARTICULO 11º Y 18º, INCISOS I Y II; ASÍ COMO DEL CAPITULO CUARTO, ARTICULO 36º DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTICULO 28º FRACCIÓN XXVI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **C. JOSE REFUGIO MONGE QUEZADA** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2016 - 2018 , DEL CUAL SE DERIVARAN LOS PROGRAMAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA FORMA DE ADMINISTRAR EN ESTE PERIODO.

ESTE PLAN FUE ENTREGADO A LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA SU LECTURA Y ANÁLISIS Y ADEMÁS EXPUESTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

UNA VEZ HECHO EL ANALISIS POR LOS C.C. REGIDORES ESTE H. AYUNTAMIENTO TOMA LOS SIGUIENTES.....:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** ESTE H. CUERPO COLEGIADO RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL PERIODO 2016 - 2018 MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO APENDICE DE LA MISMA.

**SEGUNDO.-** ESTE H AYUNTAMIENTO EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 28 FRACCION XXVI. DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA ORDENA LA PUBLICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A SU PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES EN NONOAVA, CHIHUAHUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **DOY FE.-** -----



**C. EFRÉN CORRAL VIOLETA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

# ***PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018***



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2016-2018 MUNICIPIO DE NONOAVA

**CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN** .....

**INTRODUCCIÓN**.....

**VISIÓN**.....

**MISIÓN** .....

**NUESTROS VALORES**.....

**MARCO JURIDICO** .....

**CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO** .....

**PERFIL HISTORICO** .....

**PERFIL CULTURAL** .....

*Arquitectónicos:*.....

**PERFIL GEOGRAFICO**.....

*Ubicación Geográfica* .....

*Superficie* .....

*Orografía* .....

*Condiciones Climáticas* .....

*Hidrografía*.....

*Edafología* .....

*Geología*.....

*Flora* .....

*Fauna* .....

*Características y uso de suelo* .....

*Zona urbana*.....

*Monumentos históricos* .....

*Fiestas danzas tradiciones*.....

*Música* .....

*Artesanías* .....

*Gastronomía*.....

**INFRAESTRUCTURA** .....

        Asentamientos humanos .....

        Comunicaciones y transportes.....

        Servicios básicos .....

**INFORMACION ESTADISTICA DEL MUNICIPIO** .....

        Población .....

        Inmigración .....

        Emigración .....

        Población indígena .....

*Personas con capacidades diferentes* .....

*Adultos mayores* .....

        Índice de desarrollo Humano .....

        Rezago Social.....

        Servicio de Energía Eléctrica y otros servicios .....

**PERFIL SOCIOECONÓMICO** .....

        Población económicamente activa .....

        Sector agropecuario.....

        Sector Forestal.....

        Sector Manufactura y comercio .....

**EDUCACION** .....

**SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**.....

**SEGURIDAD PUBLICA**.....

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN** .....

**EJES ESTRATÉGICOS** .....

## PRESENTACIÓN

Nuestro gobierno proviene de la participación social de los habitantes del municipio, lo cual nos brinda la oportunidad de crear con una visión clara, la generación de proyectos basados en el consenso y en su adecuada estructuración, en vías de generar el desarrollo sustentable de nuestra región, mediante la planeación estratégica y participativa.

El Ayuntamiento Constitucional de Nonoava, pone a la disposición de los ciudadanos el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual integra las problemáticas, prioridades, expectativas, ideas y proyectos de los pobladores para alcanzar nuestras metas de crecimiento.

En este marco de colaboración entre sociedad y gobierno, proponemos los ejes rectores que incluyen las principales preocupaciones de nuestro Municipio, desde la generación de adecuadas políticas públicas para el desempeño de un buen gobierno hasta las políticas para lograr el desarrollo sustentable, lo cual nos preparará para afrontar los retos del crecimiento.

Este documento es sin duda, un desafío al trabajo coordinado, porque consideramos que, por nuestra gente, AHORA **ES CUANDO POR NONOAVA**.

Bienvenidos todos a la participación positiva, al florecimiento de las ideas, la crítica sana y la colaboración en este esfuerzo de sociedad y gobierno.

**Sr. José Refugio Monge Quezada**

**Presidente Municipal Constitucional  
Municipio de Nonoava, Chihuahua**

## **INTRODUCCIÓN.**

Nonoava por su trayectoria, tiene la necesidad de consolidar los cambios que la población espera, donde la justicia, el bienestar y el crecimiento con desarrollo sustentable sean una realidad para sus habitantes.

Con base en el sistema de planeación democrática, se elabora el Plan Municipal de Desarrollo en el cual se definen los compromisos programáticos para los años de nuestra gestión.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es el documento que orientará las acciones del Gobierno Municipal durante estos dos años de trabajo. En él están incluidas las inquietudes, necesidades y propuestas de los habitantes del municipio, recogidas en la campaña política y en los foros sociales que para la construcción de éste se realizaron.

El Plan también establece un conjunto de objetivos, políticas, estrategias y acciones que parten de un diagnóstico y que se materializan en los programas y proyectos municipales.

La metodología utilizada en su elaboración, se fundamentó en el modelo de planeación estratégica y participativa. En consecuencia, es indispensable contar con una firme voluntad política en la dirección y toma de decisiones, una mayor profesionalización en los equipos institucionales, mejorar la vinculación interinstitucional y la consecución de los recursos necesarios, para enfrentar con éxito el desarrollo de la sociedad.

El objetivo es consolidar los proyectos, los procesos y las acciones para atender las necesidades y expectativas reales de la ciudadanía.

El fundamento jurídico del Plan Municipal de Desarrollo se establece en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7º fracción II, 8º fracción II, 9º, 25, 27 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y el artículo 28 fracción XXVI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

## **VISIÓN**

Construir un municipio donde la atención de los derechos humanos, personales y colectivos, constituya el fundamento y finalidad de acciones públicas que den sustento al desarrollo de una sociedad cohesionada.

## **MISIÓN**

Nuestro compromiso es consolidar en el municipio de Nonoava, una administración comprometida, con una actitud de servicio y transparencia y que proporcione a las habitantes oportunidades de acceder al proceso de desarrollo social y humano.

## **NUESTROS VALORES**

### **Honestidad.**

Cualidad humana que dará congruencia y objetividad para comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

### **Unidad.**

Nos permite fomentar la cooperación y solidaridad con la comunidad.

### **Responsabilidad**

Con la finalidad de cumplir íntegramente el deber encomendado por la sociedad.

### **Respeto**

Que será la base para la convivencia social armoniosa y aprecio por la naturaleza.

### **Tolerancia**

Para construir consensos, aceptando la diversidad de pensamientos en la búsqueda de la solución a los problemas comunes.

### **Transparencia**

Para generar un clima de confianza entre Sociedad y Gobierno en la aplicación de los recursos y en la rendición de cuentas.

## MARCO JURIDICO

La Planeación del Desarrollo Municipal se encuentra enmarcada en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación; el artículo 26 fija las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno; y el artículo 115, señala que en los términos de las Leyes Federales y Estatales, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Se fundamenta también en la:

- Ley Federal de Planeación (artículos 2, 14, 33 y 34), la cual es el marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo y establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículos 9 y 32).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (artículos 31, 68 y 138).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (artículos 26 bis y 33).
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (artículos 1-2, 6-9, 25-33, y 42).
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (artículo 28 párrafos XXV y XXVI).
- Reglamento Interior del Municipio de Nonoava (Artículo 12)
- Demás disposiciones aplicables.

## **CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO**

El municipio de Nonoava se encuentra ubicado dentro de la Sierra Madre Chihuahuense, a 212 kilómetros aproximadamente de la capital del estado, siendo su territorio formado por montañas cortadas por barrancos de los ríos y arroyos. Su nombre deriva del tarahumara *nonoava*: “Lugar de espigas”.

### ***PERFIL HISTORICO***

Durante los siglos XVII y XVIII la región Tarahumara fue asiento de un complejo sistema misional Jesuita.

Por estar Nonoava en las estribaciones de la Sierra Tarahumara, el lugar fue conocido desde principios del Siglo XVII, y ya el padre Juan Fonte en su incursión al interior del país tarahumara en 1611, nos da vagas referencias del sitio. Años más tardes, en el año 1676, la cabecera municipal sería fundada en la margen derecha del río Nonoava, con el nombre de Nuestra Señora de Monserrat de Nonoava, por el misionero jesuita Francisco Arteaga. Esta región fue sometida por los misioneros de la Compañía de Jesús en el último tercio del siglo XVII. En el año 1749 el Subdelegado Real de Tierras, D. Manuel Güemes, le midió al pueblo veintidós sitios de ganado mayor con carácter de ejidos. Adquirió la categoría municipal en 1820.

### ***PERFIL CULTURAL***

#### **Arquitectónicos:**

El Templo de Nuestra Señora de Monserrat, que data del siglo XVII ubicado en la cabecera municipal;

Capilla de San Ignacio, construida en el siglo XVIII, se localiza en Humariza. Templo original de origen jesuita, que lleva por nombre San Ignacio de Loyola, conmueve al espectador con su sencillez, demostrando que no es necesario contar con miles de adornos para cautivar el



corazón de los fieles, y con la escultura de origen barroco de San Ignacio de Loyola, que yace en su interior, la cual ha sorteado diversas adversidades a través de los años y que sigue siendo señal de devoción para los fieles de la localidad.

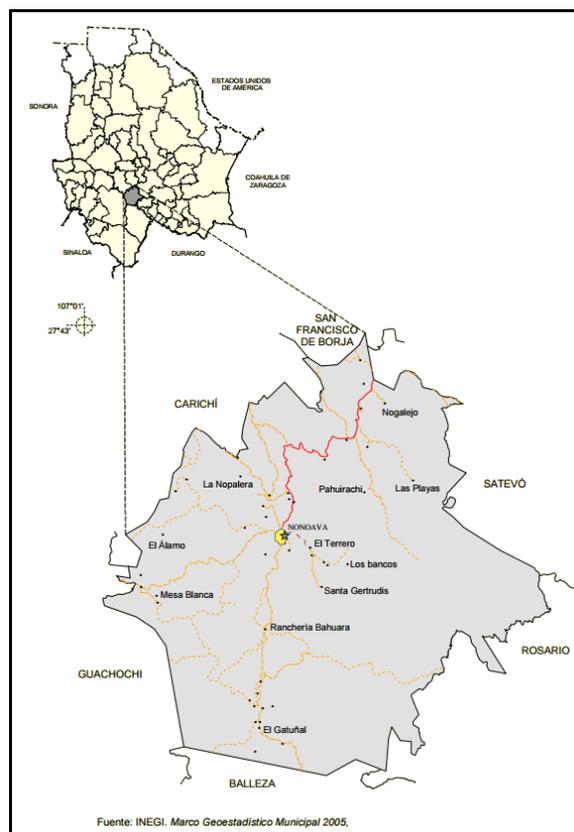
Nonoava posee atractivos turísticos únicos, siendo uno de ellos Las Cuevas, en la comunidad del Terrero, lugar que se caracteriza por tener más de 300 cuevas bajo las exóticas formaciones rocosas que ahora se usan como habitaciones de hotel, además cuenta con diversas tirolesas que llegan a recorrer desde 200 metros hasta 500 metros, el Cerro Agujerado, un complejo de cañones de aproximadamente 8 kilómetros.

### **PERFIL GEOGRAFICO**

#### **Ubicación Geográfica**

Se localiza entre los paralelos  $27^{\circ} 10'$  y  $27^{\circ} 44'$  de latitud norte; los meridianos  $106^{\circ} 22'$  y  $106^{\circ} 59'$  de longitud oeste; altitud entre 1,400 y 2,800 m.s.n.m.; Colinda al norte con los municipios de Carichí, San Francisco de Borja y Satevo; al este con los municipios de Satevo y Rosario; al sur con los municipios de Rosario, Balleza y Guachochi; al oeste con los municipios de Guachochi y Carichí.

Se divide en 59 localidades, los principales núcleos de población son Nonoava, Cabecera Municipal y las localidades de Humariza y el Terrero.



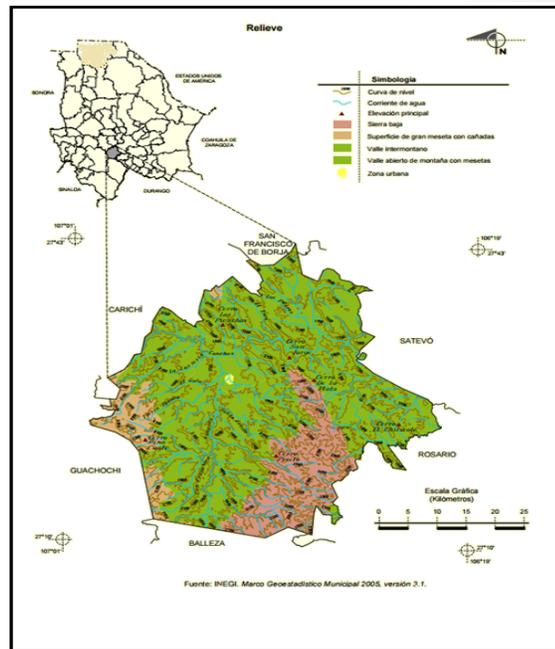
## Superficie

Tiene una superficie de 2,004.83 kilómetros cuadrados, el cual representa el 1.09 % de la extensión territorial estatal y el 0.14% de la nacional.

## Orografía

Su territorio se encuentra enclavado en la Sierra Madre Tarahumara, se caracteriza por lo accidentado del terreno, el cual es en su mayoría del tipo cerril.

Entre sus principales serranías están las de El Alamito, en los límites con San Francisco de Borja; Timba, Bacuseachi, El Gato, El Ojito, Tecubichi, y Cerro Grande en sus linderos con Guachochi y Balleza.



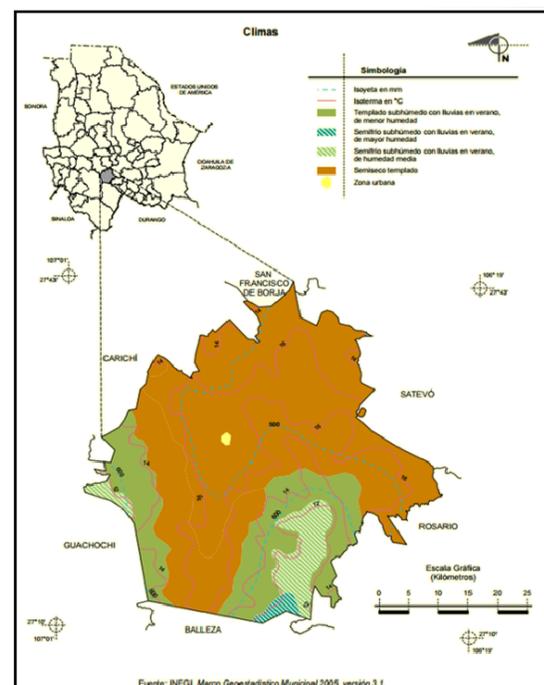
## Condiciones Climáticas

El clima es de transición Semiseco a semihúmedo, templado; su temperatura máxima es de 30° C. la temperatura mínima es de 12° C, tiene una temperatura anual de 12° C; los vientos dominantes provienen del suroeste, las variantes climáticas son las siguientes:

Semiseco templado (70.5%)

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (21.9%)

Semifrío subhúmedo con lluvias en

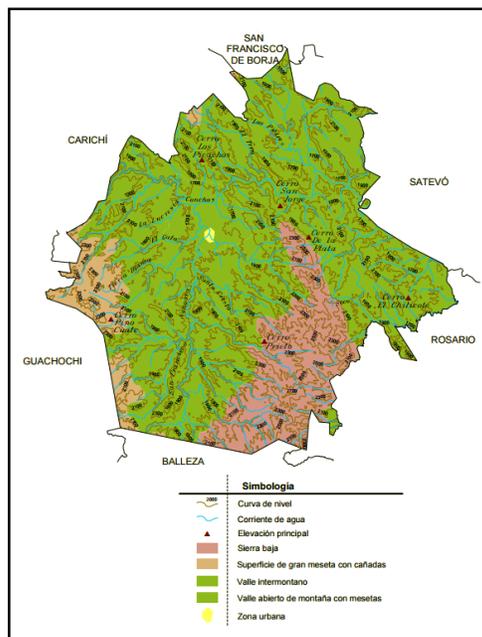


verano, de humedad media (6.6%) y Semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (1.0%)

**Hidrografía**

Dos corrientes principales constituyen su hidrografía: el río Conchos, también llamado río Serrano, y el río Humariza o Nonoava.

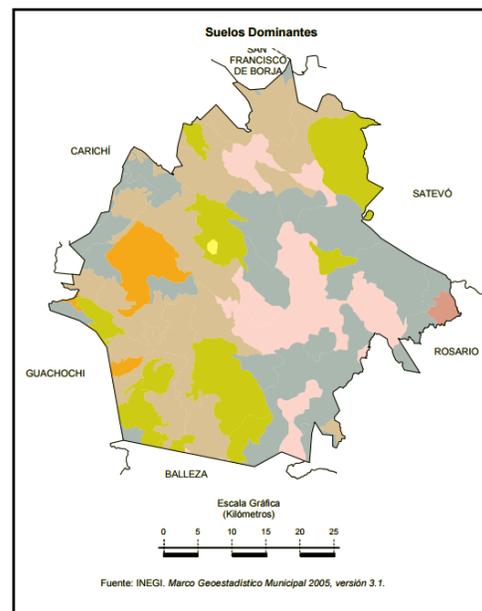
Pertenece a la vertiente del golfo, cuenta con dos corrientes pluviales, la del río Conchos, que procede de Carichí donde se llama río Serrano, sigue rumbo al este y pasa a los municipios de Rosario y Satevo y la del río Humariza o río Nonoava que nace en cerro Redondo y agrega sus aguas al río Conchos en La Junta.



**Edafología.**

Suelos dominantes: Leptosol (30.6%), Phaeozem (30.4%), Luvisol (18.5%), Regosol (15.0%), Durisol (4.6%) y Kastañozem (0.8%)

Suelo dominante: Leptosol (30.6%), son suelos limitados en profundidad por roca dura continua dentro de los 25 cm., desde la superficie del suelo, o que contienen gran cantidad de material pedregoso, es representativo de los paisajes de suelos más erosionados o de aquellos en donde los factores formadores no propician la



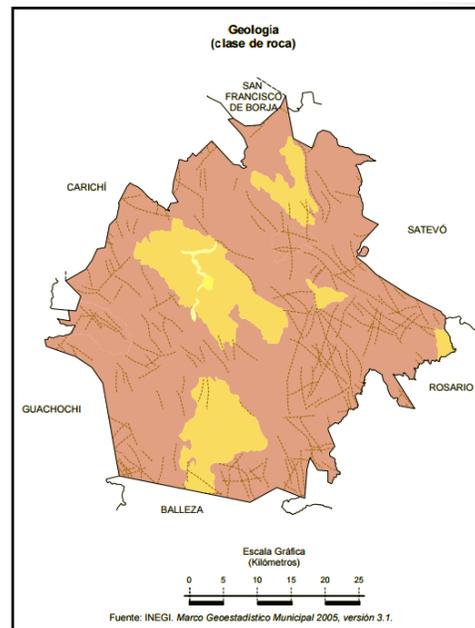
génesis de suelos profundos, prácticamente tan solo son útiles para la

re población forestal o con vistas a mantener una producción ganadera poco numerosa.

Phaeozem (30.4%), caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior. Se trata de suelos de pradera, con un epipedión móllico y sin carbonato cálcico en el primer metro.

## Geología

**Periodo Terciario (78.0%)** (La era terciaria, también denominada cenozoica, abarca unos 62 millones de años, desde finales del período cretácico hasta los inicios del pleistoceno, ya en la era cuaternaria. Durante ella tuvo lugar un progresivo enfriamiento climático, muy acusado en los mares, alternando con etapas de incremento sensible de la temperatura en los continentes. Característica fue también la notable intensidad de los fenómenos geológicos,



sobre todo orogénicos (formación de montañas), volcánicos y los referidos a la elevación y descenso de las placas continentales); **Neógeno (17.9%), Paleógeno (3.2%), No aplicable (0.4%) y Cuaternario (0.4%)**

### Roca:

Ígnea extrusiva: riolita-toba ácida (78.0%) y andesita (3.2%)

Sedimentaria: arenisca-conglomerado (17.9%) y conglomerado (0.4%)

Suelo: aluvial (0.4%)

### Flora.

El bosque está constituido por plantas de Encino, Pino. Mezquite, Tásate, Aile, Abeto, Chamal, Ciprés. El estrato herbáceo está compuesto por gran

variedad de gramíneas donde destacan variedades de zacate navajita(Bouteloua) así como Panicum bulbosum, zacate lobero, Muhlenbergia rígida y montana y algunos arbustos espinosos como Mimosa sp.

### Fauna.

Coexisten gran variedad de especies, entre las que destacan:

**Mamíferos:** Venado cola blanca, Coyote, Zorra gris, Zorrillo, Mapache, Murciélagos, Conejos, Liebres, Ardillones, Chichimoco, Puma, Gato Montés y conejo.

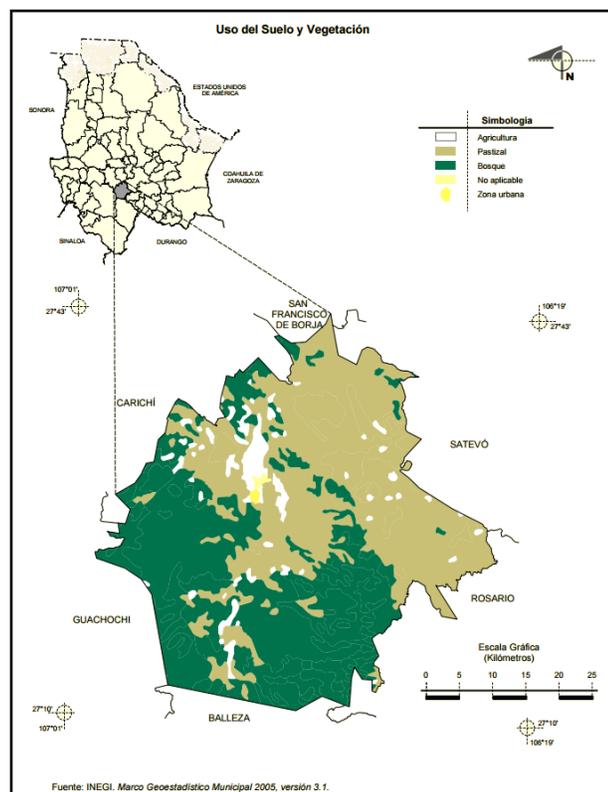
**Reptiles:** como las serpientes de cascabel (Crotalus spp. y Sistrurus spp.)

**Aves:** Paloma Güilota, Tórtola, Golondrina, Pitacoche, Cuervo, Zopilote, Aura, Gavilancillo, Correcaminos, Guajolote, Paloma de collar.

### Características y uso de suelo

En toda su porción occidental predominan los suelos kastañozems lúvicos de textura media en pendientes desde nivel a cerril, con asociaciones de litosoles sin inclusiones y en su fase lítica; en el resto del municipio se encuentran los xerosoles háplicos y lúvicos, ambos de textura media.

El uso predominante del suelo es ganadero. La tenencia de la tierra, en su mayoría es privada con 128,520 hectáreas, equivalentes al 50.5%. La



propiedad comunal está integrada por 12,982 hectáreas, equivalentes al 5.1% del suelo total.

Los porcentajes de uso, son los siguientes:

Agricultura (4.5%), no aplicable (0.2%) y zona urbana (0.1%) Bosque (47.8%) y pastizal (47.4%)

Uso potencial de la tierra: Pecuario

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (9.8%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (12.1%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (19.2%)

No apta para uso pecuario (58.9%)

### **Zona urbana**

La zona urbana está ubicada sobre roca sedimentaria del Neógeno y suelo del Cuaternario, en valle intermontano; sobre área originalmente ocupada por suelo denominado Luvisol; tiene clima Semiseco templado y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.

### **Monumentos históricos**

Arquitectónicos: Templo de Nuestra Señora de Monserrat, que data del siglo XVII ubicado en la cabecera municipal; Capilla de San Ignacio, construida en el siglo XVIII, se localiza en Humariza.



### **Fiestas danzas tradiciones**

Nonoava fue y ha sido un lugar rico en tradiciones.

Una de las tradiciones (que aún se conservan) eran los bailes, de un carácter muy ceremonioso; se efectuaban en la sala de baile aproximadamente desde 1900. En estos se acostumbraba una práctica conocida como “tanda”, que

consistía en que el desarrollo del baile se daba en función de la música; esta se ejecutaba en grupos de piezas musicales. Había dos tipos de tandas que se iban alternando: una para los jóvenes y otra para los adultos. Estas se diferenciaban por los géneros musicales que en ellas se ejecutaban: en las tandas de los jóvenes se tocaban polkas y corridos, y en las de los adultos chotises, valeses y redovas, haciéndose evidentes las diferencias generacionales en cuanto a los gustos musicales.

También se tiene por tradición celebrar las fiestas decembrinas y Semana Santa, con danza de matachines y jaripeos de ganado bruto.

### **Música**

Para la mayoría de los habitantes de Nonoava, su tipo de música que interpretan con este estilo musical tan particular, sobre todo de manera instrumental, acredita su calidad de patrimonio cultural intangible, estando arraigada en las fiestas tradicionales, y siendo una forma de expresión simbólica de las manifestaciones materiales de tradición popular del Estado de Chihuahua.

La música de estilo Nonoava es una variante de la canción nortea, los grupos musicales que la interpretan se conforman por: un saxofón alto como la voz cantante y uno más para las tonalidades de segunda; guitarra, banjo, saxo sustituido en ocasiones por la tuba, tololoche o guitarrón, además de la flauta transversal y tarola.

Durante la década de 1920 se inició en Nonoava esta práctica musical que a la postre se convertiría en lo que hoy es una tradición arraigada.

En sus inicios, los instrumentos eran de viento específicos: todo grupo debía presentar dos saxofones altos, guitarra, banjo, saxo (sustituido en ocasiones con el guitarrón propio del mariachi o del tololoche, cuya fuerza de sonido es menor, por lo tanto, menos notorio), casi siempre apareciendo la flauta transversal y la tarola, solo música sin voces, siendo sus integrantes generalmente miembros de una familia.

### Artesanías

Se elaboran guares y petates con palma y con barro: ollas, cazuelas, etc.

### Gastronomía

El Pinole es un producto elaborado por los tarahumaras con maíz seco, molido y endulzado; Cajeta de membrillo, de manzana; bebidas como el tesgüino, el tepache y las exquisitas cremas de membrillo, manzana, etc.

Como comida elaborada, el estofado distingue la mano y sazón de la comunidad y es un platillo orgullosamente representante de los Nonoavenses.

## INFRAESTRUCTURA

### Asentamientos humanos

La población total del municipio en 2010 fue de 2,849 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado. La mayor parte de ésta población habita en la cabecera municipal, seguida de las localidades del Terrero, Humariza y otras más pequeñas que en su conjunto suman 42, albergan al resto de los habitantes del municipio. En el municipio, el número aproximado de viviendas es de 778, de las cuales en su mayoría son propiedad de quienes las habitan, en gran número de éstas existe una necesidad de mejoramiento, principalmente en techo, enjarres, pintura y banquetas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010				
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	720	25.27	38	90.48
100 a 499	857	30.08	3	7.14
500 a 1,499	1,272	44.65	1	2.38
1,500 a 2,499	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,849</b>	<b>100</b>	<b>42</b>	<b>100</b>

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



**INFORMACION ESTADISTICA DEL MUNICIPIO****Población**

El municipio cuenta con una población de 2,849 habitantes de los cuales 1,479 son hombres y 1,370 son mujeres. La tasa de natalidad es del 2.1% la tasa general de mortalidad es de 0.5%.

<b>Tipo de Poblacion</b>	<b>Total Población</b>			<b>Indígenas</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
0 a 14 años	394	416	810	89	89	178
15 a 24 años	248	227	475	63	43	106
25 a 64 años	635	586	1221	120	99	219
65 años y mas	196	135	331	41	30	71
No especificado	6	6	12	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>1479</b>	<b>1370</b>	<b>2849</b>	<b>313</b>	<b>261</b>	<b>574</b>

La población ocupada en el municipio son en total 964 personas y un 67% de esta cantidad, trabaja por su cuenta, el 5% es empleado u obrero y el 28% es jornalero, lo que refleja que el municipio no es un polo desarrollado.

**Inmigración.**

La inmigración es muy baja en el municipio, principalmente porque no existen factores de carácter laboral que atraigan a personas en búsqueda de mejores alternativas de empleo.

<b>Lugar de nacimiento</b>	<b>Población total</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
En la entidad federativa	2,810	1,458	1,352
En otra entidad federativa	10	7	3
En los Estados Unidos de América	9	4	5
En otro país	0	0	0
No especificado	20	10	10
<b>Total</b>	<b>2,849</b>	<b>1,479</b>	<b>1,370</b>

**Emigración**

De acuerdo al COESPO (Consejo Estatal de población del Estado de Chihuahua) en el ámbito municipal, en Nonoava se advierte una tasa negativa de crecimiento anual de la población, generalmente, este decrecimiento evidencia desplazamientos relacionados con la migración de la población a las ciudades más grandes o a los Estados unidos, en busca de satisfactores.

### Población indígena

Nonoava es un municipio con Población indígena dispersa, de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010, INEGI, ésta población tiene la siguiente estructura:

<b>Tipo de Poblacion</b>	<b>Indígenas</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
0 a 14 años	89	89	178
15 a 24 años	63	43	106
25 a 64 años	120	99	219
65 años y mas	41	30	71
No especificado	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>313</b>	<b>261</b>	<b>574</b>

Del total de la población indígena, 245 son bilingües, 46 son monolingües; 239 saben leer y escribir, 148 son analfabetas, 80 tienen primaria terminada y 21 con secundaria terminada. Con respecto a los servicios de salud, 325 son derechohabientes y 245 no lo son. Inscritos en el seguro popular están 299 indígenas. En cuanto al PEA, existen 181 personas activas (de la cuales 155 están ocupadas y 26 desocupadas), y 231 personas inactivas. El 75% de la población indígena pertenece a la religión católica, 1% es no católica, 12% sin religión y 12% sin especificar.

### Personas con capacidades diferentes

Existen muy pocas personas con capacidades diferentes, las personas con discapacidades, en su mayoría pertenecen al grupo de adultos mayores.

<i>Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010</i>											
	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación <sup>1</sup>								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver <sup>2</sup>	Escuchar <sup>3</sup>	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	1,479	1,298	141	78	42	34	9	9	4	12	40
Mujeres	1,370	1,218	119	80	31	21	7	8	1	7	33
Total	2,849	2,516	260	158	73	55	16	17	5	19	73

### **Adultos mayores**

Los programas sociales de los tres niveles de gobierno atienden a una población de 215 adultos mayores quienes se encuentran en condición de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación.

### **Índice de desarrollo Humano**

El *Índice de Desarrollo Humano* es una herramienta útil para explorar las características locales de las capacidades básicas de los individuos en una sociedad. El IDH maneja tres dimensiones básicas para la medición: salud, educación e ingreso. Los tres índices se agregan mediante el uso de la media geométrica y dan como resultado el IDH. Éste se expresa en valores entre cero y uno, donde uno corresponde al máximo logro posible y cero establece que no existe avance alguno.

<b>VALORES PARA EL AÑO 2010</b>	
Índice de salud (IS):	0.90096602
Índice de educación (IE):	0.76499
Índice de Ingreso (II):	0.76316127
Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH):	0.8097057.

### **Rezago Social**

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

El Índice de rezago Social para el municipio de Nonoava en el año 2015 es de 0.05566, considerado como grado medio de rezago social.

### **Servicio de Energía Eléctrica y otros servicios**

En 2010, el municipio contaba con un 24.3% de viviendas que no disponían de energía eléctrica, cuatro escuelas preescolares, siete primarias y una secundaria, dos bachilleratos, contaba también con dos primarias indígenas. Las unidades médicas en el municipio eran tres, el personal médico era de tres personas.

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 27%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 844 personas.

### **PERFIL SOCIOECONÓMICO**

#### **Población económicamente activa**

<b>Poblacion económicamente (12 años y mas)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Activa</b>	161	20
Ocupada	137	18
Desocupada	24	2
<b>Inactiva</b>	67	164
<b>No especificado</b>	6	3
<b>Activa</b>	68.80%	10.70%
<b>Inactiva</b>	28.60%	87.70%

<b>Producto interno bruto municipal, 2005</b>			
<b>PIB (pesos a precios corrientes)</b>		<b>PIB per cápita (pesos a precios</b>	
<b>En dólares</b>	<b>En pesos</b>	<b>En dólares</b>	<b>En pesos</b>
8,815,769,922	62,382,849,020	12,193	86,278

#### **Sector agropecuario**

De acuerdo al Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, existen en el municipio 789 unidades de producción, de las cuales 508 tienen actividad agropecuaria o forestal y 281 se encuentran sin actividad. Su territorio abarca 102,819 hectáreas, la cantidad de tierra ejidal es de 6,498 has., comunal 28,690 has., y 65,503 has., de propiedad privada, de éstas, 65,503 has. son de agostadero, en donde producen ganado bovino de carne principalmente, teniendo un inventario ganadero de 20,475 cabezas de ganado bovino, 13,554 bovinos son cruza de las diversas razas criadas en el estado y su sistema de producción es al libre pastoreo, 5,863 cabezas de ganado fino (331 cabezas de registro) que son criados en un sistema de pastoreo controlado y 1058 son bovinos estabulados o semiestabulados.

La producción de otras especies de animales es mínima, teniéndose un inventario de 201 cerdos, 12,164 aves de diferentes edades y géneros; 207 cabezas de ovinos, 554 cabezas de caprinos; 939 caballos, 132 mulas y 200 asnos. (Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007)

En cuanto a actividad agrícola, el municipio cuenta con 5,240 hectáreas de terrenos agrícolas de temporal, los cultivos más importantes son avena forrajera y frijol.

### Sector Forestal.

Nonoava cuenta con 4,243 hectáreas de bosques constituidos por plantas de Encino, Pino. Mezquite, Tásate, Aile, Abeto, Chamal, Ciprés.

### Sector Manufactura y comercio

No existen en el municipio empresas que se dediquen a la manufactura de algún producto. El comercio al por menor es una de las principales actividades en la cabecera municipal y en las comunidades con mayor población.

### EDUCACION

En el municipio se cuenta con 4 escuelas de nivel preescolar, 6 escuelas primarias, 1 escuela secundaria y 2 preparatorias, con una plantilla de maestros de: 5 en preescolar, 21 en primaria, 8 en secundaria, y 8 en nivel preparatoria que atienden a un universo de 785 alumnos aproximadamente. La infraestructura educativa es de 47 aulas para todos los niveles, una biblioteca pública, un laboratorio escolar, 3 talleres escolares y una biblioteca escolar.

<i>Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010</i>							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela <sup>2</sup>
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	4	6	5	0	0	0	2
Primaria	6	24	22	4	0	0	4
Secundaria	1	6	6	1	0	0	6
Bachillerato	2	8	4	0	2	2	4

<b>Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010</b>						
<b>Nivel Educativo</b>	<b>Docentes</b>			<b>Promedio de docentes por escuela<sup>1</sup></b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Preescolar	5	0	5	1	0	1
Primaria	21	7	14	4	1	2
Secundaria	8	3	5	8	3	5
Bachillerato	8	2	6	4	1	3

Se tienen necesidades cubiertas en cuanto a educación, solo queda el problema del mantenimiento de los edificios escolares y los gastos de las familias que tienen que cubrir para sus estudiantes.

<b>Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010</b>						
<b>Nivel Educativo</b>	<b>Docentes</b>			<b>Promedio de docentes por escuela<sup>1</sup></b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Preescolar	5	0	5	1	0	1
Primaria	21	7	14	4	1	2
Secundaria	8	3	5	8	3	5
Bachillerato	8	2	6	4	1	3

<b>Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010</b>									
<b>Nivel Educativo</b>	<b>Alumnos</b>			<b>Promedio de alumnos por escuela<sup>1</sup></b>			<b>Promedio de alumnos por docente<sup>2</sup></b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Preescolar	82	41	41	21	10	10	16	8	8
Primaria	426	227	199	71	38	33	20	11	9
Secundaria	145	63	82	145	63	82	18	8	10
Bachillerato	132	70	62	66	35	31	17	9	8

El índice de analfabetismo es de 18%. La población de 5 años y más años con primaria es de 1,352 personas. La población de 15 años y más con educación básica incompleta es del 70.2% del total, población de 15 años o más analfabeta (15.4%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (7.9%).

### **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Los servicios médicos que se prestan en el municipio, son básicamente del primer nivel de atención, ya que únicamente se cuenta con una unidad del Sistema de Servicios de Salud de Chihuahua y dos del Instituto Mexicano

Seguro Social, que sin embargo únicamente dan servicio de consulta externa, teniendo que recurrir a otras poblaciones en caso de que se requiera un servicio médico más urgente.

De acuerdo al Censo de Población realizado por el INEGI 2010, la población derechohabiente de los servicios de salud es del orden de las 2,202 personas, de los cuales 64 pertenecen al servicio que presta el IMSS, 112 al ISSSTE, al Seguro Popular corresponden 1977 personas. Las personas sin derechohabencia a los servicios de salud son 625.

<i>Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010</i>											
	Población total	Condición de derechohabencia									
		Derechohabiente <sup>(1)</sup>								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal <sup>(2)</sup>	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución <sup>(3)</sup>		
Hombres	1,479	1,080	35	44	10	0	975	10	16	390	9
Mujeres	1,370	1,122	29	48	10	0	1,016	7	18	235	13
Total	2,849	2,202	64	92	20	0	1,991	17	34	625	22

Las unidades médicas en el municipio en el año 2010 eran tres (0.5% del total de unidades médicas del estado). El personal médico que atendía estas unidades médicas eran de tres personas (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 10.9 en todo el estado.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 12.9%, equivalente a 403 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 89.9% de la población, es decir 2,812 personas se encontraban bajo esta condición

#### Indicadores de Salud

#### Población sin derechohabencia a servicios de salud (21.9%)

La cobertura actual ofrece servicios preventivos al cuidado de la salud de la población del Municipio a través de las acciones de los diferentes programas de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado como son: la detección,

manejo y control de la Diabetes, Hipertensión Arterial, detección oportuna de cáncer cervico-uterino y mamario, prevención de adicciones, programa permanente de vacunación universal, Planificación Familiar, entre otros.

***SEGURIDAD PUBLICA***

El municipio cuenta con una Dirección de Seguridad Pública Municipal que tiene como funciones: La impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público, la prevención de la comisión de delitos y faltas administrativas, el diseño y aplicación de estrategias, planes y programas para prevenir la delincuencia, efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, así como preservar el orden, proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio.

## **ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN**

### **EJES ESTRATÉGICOS**

Con el objetivo de consolidar los proyectos, procesos y acciones para atender las necesidades y expectativas reales de la ciudadanía, se estructura el Plan de Desarrollo Municipal de NONOAVA 2016-2018

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación, el Plan guarda una estricta congruencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Estado de Chihuahua y el Plan Nacional de Desarrollo.

La presente Administración ha definido que la formulación y redacción del Plan Municipal de Desarrollo se sustente en cinco ejes estratégicos y una línea de Gobierno y Administración

### **1. CONSTRUYENDO COMUNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

- 1.1 Inversiones sociales y combate a la pobreza y la marginación
- 1.2 Inclusión social y perspectiva de género
- 1.3 Seguridad social y acción protectora
- 1.4 Cultura y deporte como factor de desarrollo humano

### **2. LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO**

- 2.1 Desarrollo económico
- 2.2 Turismo

### **3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PUBLICOS**

- 3.1 Ordenamiento territorial
- 3.2 Desarrollo urbano sustentable con calidad
- 3.3 Servicios públicos oportunos y de calidad

#### **4. MUNICIPIO SEGURO**

- 4.1 sistemas de comunicación e información para la seguridad pública y protección civil.
- 4.2 desarrollo profesional, equipamiento y actualización del marco jurídico.
- 4.3 administración especializada y coordinación interinstitucional
- 4.4 corresponsabilidad social en la prevención del delito y la protección civil.

#### **5. GOBERNABILIDAD, INNOVACIÓN Y TRASPARENCIA.**

- 5.1 gobernabilidad e innovación
- 5.2 sistema hacendario y de financiamiento
- 5.3 certeza jurídica y gestión política
- 5.4 transparencia y rendición de cuentas.

De los cuales se desprenden las políticas rectoras que orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción que relacionan la planeación con la realidad municipal.

En dicho Plan se registran los elementos que caracterizan al Municipio, señala la problemática y prioridades del mismo, define los objetivos a alcanzar, así como los medios para su realización.

De igual forma y en el seno del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, se determinara la atención de las necesidades y demandas de la población.

E  
J  
E  
  
R  
E  
C  
T  
O  
R  
  
1

# Construyendo Comunidad para el Desarrollo Social y Humano

## **Eje 1. construyendo comunidad con desarrollo social y humano.**

### **Objetivo**

Impulsar una política social incluyente en la que se avance paulatinamente en la erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales, así como de valorar y preservar la salud y educación de los habitantes.

### **Estrategia**

Ser sensibles ante las demandas ciudadanas para que la sociedad en general tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo, con una distribución equitativa de los servicios básicos y de bienestar social, de todo el municipio, difundiendo e impulsando acciones que den cabida a las diferentes expresiones y manifestaciones en educación, cultura, arte, deporte y recreación.

#### 1.1 inversiones sociales y combate a la pobreza y a la marginación

##### **Objetivo**

mejorar la calidad de vida, disminuyendo los niveles de marginación de las personas y las familias del municipio.

##### **Estrategia**

Promover el gasto de inversión en la gente mediante políticas de desarrollo social humano sustentable que brinden acceso a mayores oportunidades y aumento de las capacidades de las personas.

##### **Líneas de acción**

##### **Desarrollo social**

- salud
- educación
- cultura
- deporte
- vivienda

## DESARROLLO SOCIAL

### Aspectos de salud

En el tema de salud, destaca la falta de espacios para atender las demandas de atención básica de los pobladores, además de que los espacios existentes requieren de rehabilitaciones en su infraestructura principalmente la clínica de la localidad de Humariza que ya se encuentra en deplorables condiciones.

Con estas dos acciones se coadyuvará a disminuir las deficiencias de atención y dar la atención oportuna a las enfermedades de riesgo entre la población, principalmente de las zonas más alejadas, acercando a sus lugares de origen el servicio de salud básica.

**Acciones:** Mejorar la infraestructura de salud.

**Objetivos:** Crear suficiencia en la atención de los servicios básicos de salud y la disminución de las enfermedades de riesgo en el municipio.

### Estrategias

- ✓ Se gestionara el Incremento de instalaciones, infraestructura y equipo de las instituciones que actualmente otorgan el servicio de salud.
- ✓ se gestionara la construcción nueva de la clínica de Humariza
- ✓ En compañía de las Autoridades correspondientes se implementaran estrategias para desarrollar actividades preventivas de enfermedades Crónico-Degenerativas.
- ✓ Se desarrollara un programa de Autocuidado de la Salud mediante acciones de Sanitación de espacios Públicos.
- ✓ formar el comité de salud municipal
- ✓ organizar brigadas de salud en cada localidad

### Educación

Diagnóstico

**Objetivo:**

## Estrategia 1:

Mejorar las instalaciones e infraestructura en las diferentes instituciones educativas.

1.1 Programa de mejoramiento de las aulas para la población estudiantil.

1.2 Programa para mejorar la seguridad y salud en las instalaciones educativas.

## Estrategia 2:

Mayores espacios y óptimos para el desarrollo de las actividades físicas.

## Programa:

2.1 Programa de construcción de áreas para la práctica deportiva en escuelas.

**Vivienda****Diagnóstico**

El 000% de la población del municipio presenta alguna carencia en sus niveles de calidad de vida dentro de su vivienda, como principales están la falta de techos y pisos de material adecuado, así como de implementos apropiados para almacenar agua para uso doméstico, con estos implementos se coadyuva a disminuir enfermedades en la población más vulnerable.

**Política Pública:** Construyendo una vida más digna.

**Objetivo:** Disminución de viviendas en el municipio en condiciones de pobreza extrema.

Estrategia 1: Aumento de viviendas con piso y techo adecuado.

Programa: 1.1 Programa para aplicación de techo seguro.

1.2 Programa para colocación de piso firme.

1.3 Programa para la construcción de pie de casa.

Estrategia 2: Eficiente calidad en el agua utilizada para uso doméstico.

Programa: 2.1 Programa para dotar de implementos adecuados para almacenamiento de agua.

1.2 inclusión social y genero

### **Programas sociales**

#### **Mujeres**

#### **Asistencia Social.-**

- Juventud
- Tercera Edad
- Capacidades Diferentes
- Migrantes.

#### **Diagnostico**

La igualdad de oportunidades y la eliminación de las distancias en la participación social, económica y política entre hombres y mujeres serán uno de los objetivos de esta administración. Se han producido muchos avances en los últimos años pero, sin embargo, todavía persiste una brecha importante entre ambos sexos.

Las principales desigualdades que aún persisten entre hombre y mujeres:

- En primer lugar, el acceso al empleo y a las condiciones laborales sigue siendo desigual para hombres y mujeres. La tasa de empleo femenino continua siendo inferior al masculino. Todavía sigue siendo una meta la eliminación de las diferencias en remuneración, en la segregación ocupacional y la poca presencia de las mujeres en los puestos directivos. Pero además, éstas son más vulnerables al desempleo y a la inactividad económica, sobre

todo en los niveles educativos bajos y en edades avanzadas. Las mujeres están más expuestas al riesgo de pobreza por su posición de desventaja en el mercado laboral. En segundo lugar, las mujeres continúan asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y el cuidado de la familia, limitando sus posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad. La conciliación de la vida familiar con la laboral sigue siendo más difícil para las mujeres, encontrándose pocos recursos sociales que puedan mitigar esta dificultad, sobre todo en las familias de bajos ingresos. Por otra parte, son éstas las que se encargan del cuidado de los niños, de las personas mayores y de las personas discapacitadas. Todavía persiste en la sociedad la idea de que los principales roles de las mujeres son los de madres y esposas.

En tercer lugar, las diferencias y desigualdades entre varones y mujeres pueden producir desigualdades en salud. Las mujeres tienen una peor percepción de su salud, tienen más probabilidades de contagiarse en sus relaciones heterosexuales y más probabilidades de sufrir agresiones y lesiones como víctimas de la violencia. Los varones, sin embargo, muestran mayores índices de mortalidad y cánceres asociados al consumo de tabaco y alcohol, y más accidentes de tráfico que les generan graves lesiones.

En cuarto lugar, las mujeres alcanzan resultados educativos más exitosos en algunas esferas educativas que los varones (pruebas de selectividad, mayor escolarización universitaria, etc). Pero, sin embargo, sigue habiendo una segregación en los estudios que cursan relacionados con los estereotipos de género y se encuentran con muchas dificultades por cuestiones de género en el desarrollo de su carrera profesional.

### **Objetivo General**

El empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad y la creación de un ámbito de igualdad, respeto, equidad y reconocimiento a la labor que realiza y la aportación que beneficia al crecimiento del Municipio, logrando así la libertad de toma de decisión en sus ámbitos familiares, laborales, políticos y sociales creando una cultura de igualdad de oportunidades.

### **Objetivos Específicos**

Crear conciencia social sobre la igualdad de género, el valor del respeto a la libertad de toma de decisiones y la creación de oportunidades para su crecimiento educativo, económico, familiar y social.

#### **Estrategias**

- Difusión de los derechos de la mujer
- Impulsar el desarrollo de la mujer en los diferentes ámbitos, fortaleciendo la equidad de género y el respeto a sus derechos
- Mejorar la calidad en los centros educativos del Sistema Municipal
- Fortalecer los mecanismos que permitan la igualdad de género y la mejora en la calidad de vida de las mujeres
- Capacitación para la creación de proyectos productivos y de autoempleo

#### **Líneas de acción**

- Impartir talleres de capacitación para el trabajo
- Impartir talleres laborales que propicien el autoempleo a madres y adolescentes
- Brindar asesoría jurídica a las mujeres
- Realizar brigadas de salud y terapias psicológicas para mujeres
- Fomentar la creación de grupos de autoayuda

### 1.3 seguridad social y protectora

#### Diagnostico

El Municipio fomentara la NO exclusión social emergente de los problemas y cambios sociales actuales, se impulsara la participación, la redistribución y los derechos en las diferentes actividades, acciones y alcances que los diferentes programas y Ejes Rectores de la presente Administración dispongan y desarrollen. En la vida familiar y comunitaria, en el mercado laboral, en los derechos de ciudadanía, en el sistema de protección social, en el acceso a los recursos y el conocimiento, en los problemas de salud o en la participación política se mantendrá el equilibrio e igualdad a toda aquella población en estado de vulnerabilidad.

#### **Objetivos específicos**

Establecer líneas de acción, prevención y educación que logren impulsar una comunidad protectora para establecer y crear un estado de equilibrio entre la seguridad social, económica, laboral, cultural, política y con igualdad entre los diferentes sectores de la población sin importar su edad, genero, creencias culturales, preferencias sexuales o creencia religiosa, etc.

#### Estrategias

- ✓ Disminuir las conductas antisociales de los adolescentes mediante la prevención social y la rehabilitación.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral de la juventud a través de la gestión, planeación, programación y ejecución de acciones orientadas hacia el crecimiento del Municipio
- ✓ Mejorar la calidad de vida y convivencia familiar del adulto mayor
- ✓ Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en adulto mayor.
- ✓ Fomentar el autocuidado de la salud y la integridad de los adultos mayores

- ✓ Incrementar la integración social mediante procesos de calidad al alcance de la gente con discapacidad y de escasos recursos.

#### Líneas de acción

- ✓ Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los grupos más vulnerables del Municipio.
- ✓ Brindar asesoría jurídica.
- ✓ Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y de capacitación .
- ✓ Gestionar convenios para obtener descuentos en beneficio de los grupos más desprotegidos.
- ✓ Realizar encuentros sociales culturales que permitan la recreación y la sana convivencia familia.
- ✓ • Promover el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de grupos o casas de las familias socialmente en estado de desigualdad social.
- ✓ Instaurar procedimiento administrativo a los adolescentes en estado de riesgo
- ✓ Realizar pláticas en planteles educativos para la prevención de la comisión de conductas antisociales
- ✓ Impartir pláticas encaminadas a la prevención del delito a grupos de autoayuda
- ✓ Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil).
- ✓ Impartir talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes

- ✓ Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos, así como visitas y brigadas comunitarias
- ✓ Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor ampliando los beneficios y los programas encaminados a su atención
- ✓ Fortalecer el apoyo institucional dentro del Municipio para atender a personas de la tercer edad
- ✓ Se promoverán oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad, así como su incorporación, permanencia y participación en actividades educativas Integrar a personas con discapacidad a educación especial y regular
- ✓ Integrar a personas con discapacidad a capacitación y adiestramiento laboral
- ✓ Incorporar a personas con discapacidad a actividades culturales y deportivas
- ✓ Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general
- ✓ Implementar módulos de prevención y detección de Factores de Riesgo que producen discapacidad.

#### 1.4 cultura y deporte como factor de desarrollo humano

##### **Cultura**

Existe una frágil organización y participación social, por lo que el propósito es el de restituir y fortalecer el tejido social en el municipio, mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la convivencia, la participación, la seguridad y el uso y disfrute del espacio público teniendo como base la cultura, el deporte y la recreación como instrumentos estratégicos de organización y trabajo.

## **Diagnostico**

Es necesario ampliar en el municipio las acciones para preservar el patrimonio documental del Municipio e Implementar actividades que incidan en la conciencia de conservar nuestra identidad para el enriquecimiento cultural de las nuevas generaciones poniendo en contacto a la población del Municipio, con los elementos educativos, culturales y deportivos que contribuyan al desarrollo humano, en coordinación con instancias oficiales y particulares abocadas para este propósito, dentro del ámbito de competencia del Municipio.

## **Objetivo General**

Fortalecer la participación de las instancias locales y la comunidad organizada en la formulación, ejecución y seguimiento de la política social local.

## **Objetivos Específicos**

- ✓ Dirigir, coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento de las actividades culturales, considerando la diversidad cultural que actualmente existe en el municipio.
- ✓ Fomentar el desarrollo de acciones tendientes a preservar y consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio.

## **Estrategias**

- Generar Infraestructura, Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos, Culturales y Recreativos del Municipio.

- Impulsar y fortalecer la realización de eventos socioculturales como instrumento para preservar la identidad y atraer al Turismo, promoviendo las tradiciones y costumbres.

#### Líneas de Acción

- ✓ Fortalecer e integrar a los Comités Ciudadanos para la organización de los Festejos tradicionales del municipio.
- ✓ Instalar Centros Interactivos cuyo objetivo principal es brindar a los jóvenes el acceso a la tecnología ( Internet)
- ✓ instalación del internet en todas las comunidades más accesibles.
- ✓ Fomentar las expresiones de la cultura regional con el fin de propiciar espacios para manifestar la diversidad y la pluralidad cultural, y establecer políticas públicas que refuercen nuestra identidad y tradiciones.
- ✓ Promover la constitución de comités ciudadanos que apoyen la conservación y el mantenimiento de las instalaciones para la difusión de la cultura en el municipio.
- ✓ la gestión para la construcción de un foro para la realización de eventos culturales y deportivos
- ✓ impulsar el arte y la cultura a través de la presentación de eventos artísticos y mecanismos que estimulen la creatividad y reconozcan el talento.
- ✓ la gestión para la construcción de la estatua del músico.
- ✓ instrumentar programas y proyectos comunitarios que motiven la participación de la población en procesos culturales y artísticos que promuevan la manifestación de sus capacidades.

- ✓ la promoción del municipio de Nonoava como un espacio que ofrezca a los visitantes un amplio abanico de manifestaciones artísticas y culturales.
- ✓ Contar con un departamento de atención para las actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas.

## **Deporte y recreación**

### **Diagnostico**

El tiempo libre y la recreación constituyen uno de los principales desafíos de nuestros tiempos, ya que de su correcto uso se tiende a transformar entre otros aspectos las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de la sociedad. La utilización adecuada del tiempo libre incide directamente en el fomento y calidad de un estilo de vida de la población, ya que la práctica sistemática de variadas actividades recreativas fortalece la salud física y mental a la vez que prepara al individuo para el pleno disfrute de la vida.

#### **Objetivo General**

Promover la participación y conjunción de esfuerzos en materia deportiva entre los sectores público, social y privado. Difundir, promover y confeccionar un plan de actividades recreativas para contribuir al aprovechamiento del tiempo libre y recreación de los jóvenes, adultos de la tercera edad, mujeres, niños y población en general.

#### **Objetivos Específicos**

Promocionar y fomentar el deporte y la recreación sana de la población en general. Establecer y/o rehabilitar la infraestructura adecuada a las necesidades recreativas y deportivas de cada sector de la población.

#### **Estrategias**

- ✓ Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos, recreativos y culturales.

- ✓ Fomentar la recreación como una disciplina que se considera ser formativa y enriquecedora de la vida humana, que integra a la comunidad.

#### Líneas de Acción

- ✓ Adecuaciones a la infraestructura deportiva existente en el municipio.
- ✓ Promover la práctica del deporte y las actividades físicas y recreativas de los habitantes, poniendo énfasis en los siguientes grupos prioritarios: mujeres, jóvenes, niños, niñas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Organizar, promover y difundir eventos y actividades deportivas.
- ✓ Proponer y ejecutar programas para la organización, fomento, difusión y evaluación de las actividades físicas, deportivas y de recreación con los órganos políticos administrativos.
- ✓ Programar acciones, competencias y festivales deportivos, en los que pueda participar la población en general.
- ✓ Promover programas deportivos a nivel escolar que fomenten la coordinación entre las autoridades educativas y el municipio.
- ✓ Difundir los programas y competencias deportivas en todas las comunidades del municipio.
- ✓ Rehabilitar las instalaciones deportivas y considerar en las de nueva creación facilidades para que grupos de la población, como las personas de la tercera edad puedan acceder a ella.
- ✓ Fomentar dentro de los espacios deportivos, programas y acciones recreativas para jóvenes, como grupo específico de la sociedad, tendientes a prevenir desviaciones sociales, como la drogadicción y alcoholismo entre otras.



## 2. LA COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

### Eje 2. Desarrollo económico

#### Introducción

El contexto económico en el cual se desarrolla el municipio, presenta condiciones relativamente favorables para el crecimiento y desarrollo de la región en un mediano plazo.....

#### Empleo

El empleo es una actividad realizada con base en un contrato, establecido de acuerdo con la profesión del trabajador o cualquier otra que se relacione con sus aptitudes físicas y formativas, que además implica una remuneración o un salario.

## ESTRATEGIAS

### Líneas de acción

- ✓ construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico, promoviendo inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación desarrollo y diversificación de los negocios.
- ✓ impulsar y apoyar las actividades agropecuarias y agroindustriales.
- ✓ promover proyectos productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes
- ✓ impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que favorezcan el crecimiento económico.
- ✓ incentivar y apoyar el desarrollo de micro y pequeñas empresas particularmente de proyectos sociales y comunitarios en el marco de una política económica que contribuya al crecimiento económico y el empleo.

## **2.2 turismo**

### Diagnostico

El municipio ha sido tradicionalmente turístico por su importante historia, su arquitectura y sobre todo por la calidez de sus pobladores.

### Objetivo General

Apoyar el desarrollo turístico en el municipio con el propósito de fomentar la oferta, desarrollar productos competitivos y mejorar la calidad de los servicios turísticos.

### Objetivos Específicos

- ✓ Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.
- ✓ Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo. ]
- ✓ Gestionar la modernización de las Micro, pequeñas y Medianas Empresas turísticas.

### Estrategias

- ✓ Crear y desarrollar un programa de integración del turismo en todo el territorio municipal.
- ✓ Promover alternativas para la diversificación de los servicios turísticos, tales como ecoturismo, turismo de aventura, etc., de manera que se aprovechen integralmente los recursos de la zona.

### Líneas de Acción

- ✓ Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- ✓ Gestionar asesoría para la elaboración de proyectos turísticos en el municipio.
- ✓ Conocer prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos turísticos que permitan al municipio la conformación de mejores productos



### **3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PUBLICOS**

#### Introducción

La importancia del desarrollo sustentable radica en un hecho no menor: la suposición de que la Humanidad no tiene que resignar su actual calidad de vida o modernidad para cuidar y mantener el medio ambiente. Así, el desarrollo sustentable resulta deslumbrante y práctico ya que no sólo representa ideas de protección a la naturaleza y a todo aquello que nos rodea si no un modo de llevar a cabo estas prácticas consientes y responsables en pos del beneficio también de la Humanidad. ....

Nuestra forma de vida actual debe, entonces, reconciliarse con la preservación de la naturaleza, y esto se ha de lograr a través de lo que llamamos desarrollo sustentable.

Las áreas de mayor preocupación son:

- ✓ La calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ La contaminación y sus consecuencias inmediatas
- ✓ La disponibilidad limitada de los recursos energéticos.
- ✓ La reducción de la bio-diversidad y la desaparición de las especies.

Las políticas económicas que se promueven generaran mayor dinamismo a la economía local, lo cual se verá reflejado en la consolidación de cadenas productivas, que generaran a su vez oportunidades de ingresos para las familias. El desarrollo de proyectos productivos favorece la estabilidad, la seguridad y la interacción social, este desarrollo debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando el medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

### **3.1 Integración, infraestructura y equipo**

#### **Diagnostico**

Las prestaciones o satisfactores sociales que el Municipio presta a la población, para que tenga un mejor nivel y bienestar de vida son de carácter gratuito y comprenden los rubros de

- ✓ recolección y tratamiento de basura
- ✓ alumbrado público
- ✓ agua potable y alcantarillado
- ✓ parques y jardines
- ✓ seguridad pública
- ✓ sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- ✓ protección civil

Nuestra misión principal es la de mantener limpio, funcional, habitable, seguro y con una fisionomía moderna de este hermoso e histórico municipio.

Es necesario revertir el rezago urbano en el municipio por lo que es importante crear obras de infraestructura de impacto regional que generen bienestar a toda la población e impulsen al municipio a alcanzar el crecimiento y funcionalidad. y capacidad de una operación rápida, oportuna y eficaz a su necesidad.

### **Objetivo General**

Ejecutar obras estratégicas de infraestructura con una visión de mediano y largo plazo para resolver las deficiencias de obra pública y vialidad entre otros, así como ser eficiente en las acciones que el Municipio realiza.

**Objetivos Específicos:** Crear obras de infraestructura básica de servicios, de salud, Seguridad, Infraestructura, Recreación, y Crecimiento del Municipio, así como las Obras de Reclamo Social y de Fortalecimiento e impacto Municipal.

### **Estrategias**

- ✓ Desarrollo de áreas verdes para la recreación y el esparcimiento familiar en las colonias y plazas de las diferentes comunidades.
- ✓ Concertar con otras instancias públicas programas para resolver problemas de rezago en Infraestructura comunitaria.
- ✓ Ampliar la infraestructura Municipal ampliando la infraestructura y el equipamiento, con el objetivo de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo de los empleados Municipales.

### **Líneas de Acción**

- ✓ Reforestar los parques, vialidades y plazas.
- ✓ Elaborar propuestas para la ubicación y construcción de parques recreativos en función a las necesidades de las comunidades y en

coordinación con los vecinos, otros niveles de gobierno, clubes de servicios y organizaciones sociales.

- ✓ Continuar con el programa de pavimentación de vialidades, con el objetivo de disminuir el rezago en la infraestructura urbana.
- ✓ Ejecución de obras de alumbrado público en las calles recientemente pavimentadas.
- ✓ Construcción de guarniciones y banquetas .en las principales comunidades del municipio
- ✓ Elaborar los proyectos de obra con sus respectivos costos para las acciones de infraestructura urbana (pavimentación, electrificación y alcantarillado).
- ✓ Rehabilitación de las Comandancias de Policía en el localidad
- ✓ Construcción del parque en la colonia nueva

## Recolección y Tratamiento de Basura

### Diagnóstico

El bienestar de la población, su accesibilidad a los servicios básicos son prioridad para esta administración, contar con un sistema de recolección, manejo y depósito de los desechos del Municipio son principios básicos de la salud, la integridad y la fisionomía de esta localidad, conservando con ello la principal necesidad del ser humano, la salud y su integridad evitando la propagación y difusión de flora nociva.

### Objetivos Generales

Mantener la fisionomía del Municipio, el cuidado de la salud de los ciudadanos y el manejo adecuado y responsable de los desechos del Municipio.

### Objetivos Específicos

Establecer un sistema Organizado y eficiente en su estructura, manejo y mantenimiento para la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos y basura del Municipio en sus diferentes localidades.

### Estrategia

- Establecimiento de un cronograma y rutas de visita para su correcto manejo
- Difusión de una campaña de concientización sobre la separación de los diferentes tipos de desechos para su mejor aprovechamiento y disposición final

### Líneas de Acción

- ✓ Colocación de depósitos por las principales avenidas para facilitar la disposición de los desechos
- ✓ Realizar Capacitación y Distribución de tríptico alusivos a la correcta separación de la basura
- ✓ Mayor control sobre el Manejo y uso del Relleno Sanitario
- ✓ Realización de muestreos, y supervisión visual, bitácoras y controles estadísticos sobre la producción de basura en el Municipio.

### Alumbrado público

#### Diagnóstico

Parte Vital para garantizar la seguridad de las localidades del Municipio es contar con un sistema de iluminación que garantice un sistema de distribución, ahorro y control energético, que no solo influirá en la economía del Municipio sino que aportara un grano de arena al proceso de retroceso al daño ambiental. Para esta Administración es fundamental el confort de la seguridad de la ciudadanía que le permita traficar, resguardar su patrimonio y la seguridad de su familia al contar con sistema de iluminación adecuado a la necesidad de su localidad.

### Objetivos Generales

Contar con un control de la cantidad de luminarias extenientes en el Municipio, así como el tipo de lámparas en uso, que permita crear un sistema de análisis en el tipo de luminarias más adecuadas para cada una de las localidades del Municipio, su tiempo de vida, disminución del gasto energético, un correcto mantenimiento del sistema de iluminación.

### Objetivos Especificos

Disminuir el gasto corriente del Presupuesto Municipal sin disminuir la eficiencia y calidad en la dotación del servicio a la ciudadanía, permitiendo un control y manejo más adecuado de este recurso.

### Estrategia

Se realizara diagnóstico de la existencia actual de luminarias y las condiciones de las redes de distribución.

Se establecerán reuniones con los ciudadanos para convocarlos a participar en el cuidado de las luminarias y concientizarlos sobre los beneficios que aporta tener una red de distribución en correcto funcionamiento

Establecer diagnóstico para la creación de nuevas redes de distribución de este recurso en comunidades y áreas de la localidad que no cuenten actualmente con este servicio.

### Líneas de Acción

- ✓ Identificar aquellas luminarias que se encuentren en mal estado de funcionamiento
- ✓ Reposición de luminarias faltantes o en mal estado
- ✓ Crear comités de vigilancia en las diferentes localidades para procurar el cuidado y la integridad física de la red de iluminación urbana.
- ✓ La reposición de luminarias se llevara a cabo con nuevas lámpara ahorradoras de energía que permitirán Disminuir los gastos de operación en este rubro al Municipio.

- ✓ Establecimiento sistema de control energético a través de bitácoras, contadores de tiempo de uso y vida del sistema en general de la red de distribución de energía.

## **Agua potable y alcantarillado**

### **Diagnostico**

El agua potable es uno de los servicios públicos que presta esta administración Municipal a su población. Teniendo la necesidad de crear una cultura de respeto, buen uso y cuidado de la misma ya que por la ubicación geográfica en la que se encuentra nuestro Municipio es de escasa cantidad y de alta necesidad. La cobertura de este servicio es a través de las redes de distribución primaria y secundaria. El consumo promedio por habitante en la cabecera municipal fluctúa entre 80 y 200 litros al día;, lo que representa un volumen mensual de 000000 mensuales y un consumo anual de 00 millones de m<sup>3</sup>, lo que dificulta cubrir de manera óptima en las condiciones actuales las necesidades del Municipio.

### **Objetivos Generales**

Tener la capacidad de abastecer y contar con las líneas de conducción necesarias para hacer que el líquido vital llegue a los habitantes y localidades que componen el Municipio cubriendo así una de las necesidades esenciales para resolver necesidades básicas de los habitantes.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Ampliar la cobertura de agua potable en el Municipio mediante el óptimo funcionamiento de la infraestructura hidráulica.
- ✓ Fortalecer la cultura del uso y cuidado del agua entre los habitantes del Municipio.
- ✓ Mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

- ✓ • Implementar cursos, talleres y dinámicas de cultura del agua para sensibilizar sobre su uso y cuidado a los habitantes del Municipio.
- ✓ Establecer la red de agua potable para abastecer a los pobladores y cubrir las necesidades de la localidad de la cabecera municipal
- ✓ Crear un depósito de almacenamiento de agua exclusivo para la zona de la cabecera municipal de Nonoava que permita satisfacer la demanda de los pobladores.

#### Líneas de acción

- ✓ Sustituir y ampliar la red de distribución de agua potable en las localidades que lo requieran
- ✓ Dar mantenimiento a las líneas de conducción de agua potable
- ✓ Equipar y Construir tanques de almacenamiento de agua potable
- ✓ Reparar fugas de agua en el Municipio
- ✓ Instalar válvulas y tomas de agua potable
- ✓ Realizar cursos-talleres acerca del uso y cuidado del agua con alumnos de instituciones educativas
- ✓ Efectuar pláticas de cultura del agua con padres de familia de las diferentes localidades
- ✓ Entubado del Drenaje
- ✓ Ejecutar una campaña acerca del uso y cuidado del agua a través de materiales visuales, trípticos, platicas y sanciones administrativas
- ✓ Instalar la red para abastecer a los pobladores y sus necesidades de la localidad de la cabecera municipal.

#### Diagnóstico

Parte esencial de la fisionomía, la armonía y la paz social de este Municipio es el contar con espacios públicos donde el libre esparcimiento y la convivencia familiar se puedan desarrollar, el Municipio cuenta actualmente con jardines

que además de ser aportadores de oxígeno para el ambiente y sus habitantes permiten crear espacios donde tanto los niños como los jóvenes realizan diferentes deportes actividades que los mantienen lejos de hábitos y adicciones que dañan la estructura social.

### **Objetivos Generales**

Crear espacios públicos en las nuevas colonias y localidades del Municipio, así como recuperar los espacios ya existentes en las diferentes localidades del Municipio y dar seguimiento al mantenimiento de los mismos, fomentando entre la ciudadanía el cuidado de estos espacios, su uso adecuado y una participación activa en su mantenimiento.

### **Objetivos Específicos**

Crear más espacios de libre esparcimiento, que permitan el embellecimiento de este Municipio, con una suficiencia, seguridad, mantenimiento de los mismos que cubra las necesidades de los pobladores.

### **Estrategia**

- ✓ Realizar Diagnostico de Ubicación, su estado situacional actual de cada uno de ellos y Establecer diálogos con los pobladores aledaños a estos espacios para convocarlos a participar en el cuidado de estos espacios
- ✓ Realizar análisis para la incorporación de nuevos espacios en los residentes espacios habitacionales
- ✓ Actualizar los sistemas de riego, iluminación, mayas de cercado y sistemas de seguridad, renovar y dar mantenimiento a juegos infantiles, monumentos, o cualquier material decorativo existente dentro de ellos.
- ✓ Embellecimiento de jardineras, andadores y espacios públicos que cuenten con jardinería
- ✓ Realización de campañas de reforestación

### Líneas de acción

- ✓ En el área de la colonia nuevase realizara la construcción de una plaza
- ✓ Rehabilitar los espacios públicos actuales que cuenten con jardinería o parques.
- ✓ Realización entrega y siembra de árboles para reforestar los espacios públicos
- ✓ Sustitución de equipos de riego en las áreas donde se detecte mal funcionamiento

## **Seguridad Pública**

### **Diagnóstico**

La seguridad pública representa una de las funciones de mayor importancia para la administración Municipal, teniendo como responsabilidad su organización, la provisión de medios y su equipamiento para asumir las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia, así como el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el Municipio. Todo lo anterior coadyuva en la atención de una de las demandas ciudadanas más sentidas y que requiere ser atendida de manera eficiente y oportuna, ya que la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Por tal motivo, el Municipio mediante la coordinación de actividades como la prevención del delito, la sanción de delitos, la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, preserva y mantiene el orden y la paz pública.

### **Objetivos Generales**

Atender al público en general para la resolución de conflictos, evitando que se constituyan en delitos.

### **Objetivos Específicos**

Implementar y sustanciar procedimientos de mediación y conciliación entre la población en general que permita el desarrollo de una paz social en armonía y libre comunicación

## **Estrategia**

Intervenir en controversias entre las partes construyendo un convenio justo

Imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal

Apoyar a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de acuerdos

Resguardar la integridad de la población

- Fomentar y difundir el auto cuidado

## **Líneas de Acción**

- ✓ Rehabilitar los Espacios destinados para la impartición de Justicia
- ✓ Ordenar los mandos de seguridad
- ✓ incrementar o sostener el número de elementos de la corporación
- ✓ Profesionalizar a los integrantes de esta instancia
- ✓ Adquisición de sistemas de comunicación, armamento y equipo de seguridad para el personal Protección civil

## **Diagnóstico**

La importancia de contar con un Sistema de Protección Civil en el Municipio es poder identificar y puntualizar los riesgos latentes a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos a causa de desastres naturales o fenómenos sociales. El Gobierno Municipal de Nonoavatiene como una de sus principales líneas de trabajo atender a la comunidad, por ello se ha dado a la tarea de realizar obras que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la ecología, así como la realización de estudios que ayuden a determinar otras zonas de riesgo adicionales a las ya identificadas.

### **Objetivos Generales**

Generar los instrumentos necesarios para salvaguardar la integridad de sus pobladores, así como la prevención y la rápida intervención en caso de un desastre y disminuir con ello las pérdidas o lesiones en la ciudadanía.

### **Objetivos Específicos**

Contar con el personal capacitado, equipo necesario, instalaciones óptimas para establecer líneas de acción e intervención en caso de presentarse una contingencia dentro del Municipio

#### Estrategia

- La actualización del comité de Protección civil.
- Capacitación constante a los integrantes de este departamento.
  - La población del Municipio contará con información para la prevención y atención de desastres naturales
- Realización de plan de trabajo que incluya la realización de simulacros de los diferentes acontecimientos que puedan provocar un desastre ya sea natural o provocado
- Renovación del equipo necesario para realizar las labores de rescate
- Difusión a la población sobre las medidas a tomar en caso de presentarse un desastre
- Implementación de medidas de seguridad en las diferentes actividades masivas a realizarse en el Municipio

### **Líneas de Acción**

- ✓ Realización de curso taller a la población de cómo actuar y que hacer en caso de presentarse un desastre y los tipos de desastres que pudieran suceder.
- ✓ Capacitación Permanente sobre el manejo de los primeros auxilios
- ✓ Establecimiento de sistemas de alarma y botones de pánico

- ✓ Entrega de materia de difusión sobre los diferentes acontecimientos que pudieran desarrollar o desencadenar un desastre.
- ✓ adquisición del equipo necesario para realizar las tareas necesarias para apoyar en caso de un desastre.
- ✓ Establecer comunicación con otros órdenes de Gobierno para realizar coordinación en caso de presentarse una contingencia.
- ✓ Establecimiento de Rutas de Acción, Alberges, Material de primeros Auxilios, Víveres básicos, etc.

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la familia**

#### Diagnóstico

El Desarrollo Integral de La Familia como núcleo Básico en el Municipio de Nonoava es uno de los ejes de mayor responsabilidad en esta Administración ya que coadyuva en el funcionamiento de este Gobierno por la cercanía con la población y en especial con aquella que se encuentra en estado vulnerable o desprotegida, así como fortalece a la población en general a través de las diferentes acciones e intervenciones que desarrolla, misma que tienen un enfoque de fortalecimiento a los integrantes de las familias con las intervenciones que realiza como la capacitación, el deporte, la asesoría, la entrega de suministros básicos, la recreación para el hogar entre otras.

#### **Objetivos Generales**

Brindar apoyo a la población en estado de desigualdad, de vulnerabilidad, y crea un vínculo entre la sociedad y las instancias de gobierno para acceder a apoyos y recursos en casos especiales.

#### **Objetivos Específicos**

Brindar a la población apoyos, orientación y asesoría en problemas sociales.

### **Estrategia**

- Crear Vínculos con Autoridades locales y Gubernamentales a nivel Estatal
- Interactuar con Asociaciones, Empresas y sociedad en general para solicitar apoyos y recursos para desarrollar actividades específicas
- Establecer programas de Capacitación que generen actividades de autoempleo
- Buscar la Equidad de Género.
- Establecer Estrategias para buscar la integración Familiar.
- Ser un Coadyuvante en la alimentación y sana nutrición de los niños del Municipio
- Intervenir en el cuidado de los menores de edad ante la presencia de conflictos familiares que los pongan en riesgo o peligro.

### **Líneas de Acción**

- ✓ Establecimiento de plan de trabajo con acciones específicas
- ✓ Capacitación en el manejo de autoempleo
- ✓ Entrega de desayunos escolares y apoyo alimentario a la familia
- ✓ Apoyo de asesoría Jurídica
- ✓ Realización de actividades Culturales, Deportivas y Recreativas
- ✓ Creación de Estancias, Guarderías y Centros de Atención Temporal

### **Transporte publico**



## EJE 4 MUNICIPIO SEGURO

### 4.1 Desarrollo profesional, equipamiento y actualización del marco jurídico.

La situación actual del cuerpo de policía municipal es deficiente en su estructura, las carencias son grandes en cuanto a recursos humanos, materiales, infraestructura, equipo, sin embargo es preciso señalar que el municipio no es un territorio con gran presencia de inseguridad y criminalidad.

Las condiciones laborales son inadecuadas, así como la insuficiente capacitación técnica y métodos de trabajo sin estandarizar, que permita estructurar un sistema policíaco. Estas condiciones provocan que disminuya el compromiso con la sociedad y desalienta la función de proteger y servir por parte de los agentes. Es necesario un esquema de profesionalización y un servicio de carrera policial.

### **Objetivo General**

Salvaguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, garantizando su seguridad, fortaleciendo la cultura de la legalidad y participación social mediante la aplicación y desarrollo de programas así como acciones para disminuir los índices delictivos.

### **Objetivos Específicos**

Trabajar conjuntamente con la población mediante campañas permanentes de información sobre seguridad y protección civil.

Disminuir el índice de delitos patrimoniales, así como los delitos que atenten contra la vida y la seguridad de las familias.

### **Estrategias**

-Modernizar las instalaciones e infraestructura de Seguridad Pública Municipal de acuerdo a las Normas establecidas en el Sistema Nacional de Seguridad.

-Profesionalizar y reforzar los programas de control y fiscalización para garantizar un entorno que propicie la seguridad de las personas, de su patrimonio y el estricto apego a derecho.

-Equipar con mejores herramientas y tecnología actualizada a los cuerpos policíacos

-Mejorar la coordinación en las funciones, acciones y competencias con las diferentes corporaciones de Seguridad Pública, Federal y Estatal y su vinculación con la ciudadanía.

- Difundir información referente a la prevención del delito a diferentes sectores de la sociedad

### **Líneas de Acción**

- ✓ Remodelación y adecuación del edificio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- ✓ Capacitación académica y adiestramiento físico Operativo
- ✓ Incentivar el desempeño de los buenos elementos.
- ✓ Incrementar el equipamiento en radios, chalecos antibalas y armas.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación y formación permanente de los elementos de seguridad pública municipal.

- ✓ Desarrollar el programa permanente de atención a la mujer y la familia por medio de un grupo especial de Atención a Víctimas Especiales.
- ✓ Reforzar las estrategias de coordinación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con otras instancias Estatales y Federales.
- ✓ Modernizar los sistemas de información de seguridad pública para eficientar la operación y mejorar la capacidad de respuesta a la sociedad.
- ✓ Rehabilitación de las comandancias existentes.
- ✓ Adquirir vehículos de patrullaje en sus diversas modalidades para tener una cobertura más amplia.
- ✓ Contratación de elementos adicionales para aumentar la cobertura de los servicios.
- ✓ Difundir en forma constante, ya sea en forma escrita o en reuniones con los grupos ciudadanos, las medidas de seguridad adecuadas y que puede adoptar la sociedad.
- ✓ Aplicar periódicamente exámenes antidoping al personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- ✓ Dotar al personal del equipo necesario, así como, con uniformes para realizar actividades de prevención, presencia, vigilancia y operaciones en equipos especiales.
- ✓ Poner en práctica las acciones necesarias para el impulso de la educación vial en coordinación con instituciones educativas, y colaborar de manera activa en los consejos escolares de participación social.

#### 4.2 Corresponsabilidad social en la prevención del delito y la protección Civil.

##### **Procuración y Justicia**

Las características sociales y el tipo de perfil económico de los habitantes han permitido que el municipio no enfrente problemas graves de inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas, por lo que la problemática que se presenta en general es del fuero común generalmente.

### **Objetivo General**

Fortalecer y modernizar el área de Seguridad Pública Municipal para hacerla más eficaz y responder así el reto que implica mantener el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.

### **Objetivos Específicos**

Salvaguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, garantizando su seguridad en nuestro Municipio y fortalecer la cultura de la legalidad y participación social con mecanismos que contribuyan a prevenir el delito.

### **Estrategia**

-Fomentar en la corporación policiaca valores éticos y de compromiso social.

-Utilizar la tecnología mediante la modernización de la planta vehicular y sustitución del equipo de apoyo.

### **Líneas de Acción**

- ✓ Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.
- ✓ Impulsar, en forma prioritaria, la promoción de valores cívicos y morales entre los agentes de seguridad pública.
- ✓ Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.
- ✓ Mejorar los mecanismos de ingreso y ascenso del personal con base en experiencia, capacitación e indicadores de desempeño.
- ✓ Elaborar un programa de adquisición y conservación de vehículos y equipamiento.
- ✓ Promover un programa de ampliación, rehabilitación y modernización de instalaciones.
- ✓ Impulsar la adquisición de equipos modernos de lucha contra la delincuencia e infraestructura de prevención.



## 5 GOBERNABILIDAD, INNOVACIÓN Y TRASPARENCIA.

### 5.1 Gobernabilidad e innovación

En el ayuntamiento los ingresos provienen de impuestos, derechos y aprovechamiento y representan un 4.35%, por participaciones federales recibe el 57% y un 38.65% corresponde al fondo de ramo 33. Por su parte de los egresos totales, el 65.8% corresponde al gasto corriente, el 8.5% a obra pública e infraestructura y el resto (25.7%) constituyen egresos por subsidios y apoyos, erogaciones extraordinarias y pago de deuda pública. El problema de hacienda pública se resume en los siguientes factores: Son insuficientes los recursos que percibe el municipio, ante las demandas y necesidades que son cada día más. El municipio cuenta con grandes recursos para aprovechar las oportunidades y son los ciudadanos, ya que tienen una cultura de participación importante, especialmente cuando se trata de luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida. Una de las principales tareas de la administración, consiste en poner en práctica un proceso de planeación democrática, donde participen organizadamente los ciudadanos en materia de comités municipales.

### **Democracia**

La democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es la que la titularidad del poder reside en la

totalidad de sus miembros, es una forma de gobierno, es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales establecen mecanismos contractuales, por esto la actual administración impulsara la participación ciudadana , en la solución de problemas y de ese modo crear una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

### **Objetivo General**

Impulsar la participación democrática el impulso del federalismo y del municipio libre, el respeto a las ideas políticas y sus diferentes agrupaciones.

### **Objetivos Específicos**

Fortalecer los comités vecinales y organizaciones de la sociedad civil con el fin de darles participación en la solución de problemas fortalecer el liderazgo político de la actual administración, Difundir los reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal.

### **Estrategias**

- Facilitar la relación entre autoridad y ciudadano.
- Promover la difusión de reglamentos a fin de que la población conozca lo conducente a la normatividad y marco legal.

### **Líneas De Acción**

- ✓ Revisar y validar los programas que sean habilitados y que permitan acceder a fondos adicionales de financiamiento por parte de la federación y el estado.
- ✓ Publicar los reglamentos, leyes, decretos y bandos de alcance municipal.
- ✓ Dar participación a los comités vecinales, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada y profesionistas en la actualización de los reglamentos.
- ✓ Coordinar las acciones entre gobierno estatal y federal.

## **Federalismo**

### Diagnostico

El federalismo es la forma ideal para promover un desarrollo armónico de los estados y municipios dentro de las dimensiones político-institucional por esta razón esta administración coordinara y promoverá la solidaridad y la participación tanto estatal como federal con el cabildo, involucrando siempre a la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el rumbo del municipio

### **Objetivo General**

Coordinar, promover y fortalecer las acciones que sean necesarias para lograr que haya democracia dentro de esta institución con la participación de todos los niveles de gobierno e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

### Objetivo Especifico

Lograr el Impulso de la democracia en el municipio con dirección y organización logrando la participación de todos los sectores o actores.

### Estrategia

Impulsar la democracia en el municipio en las sesiones de cabildo.

### Líneas De Acción

- ✓ Promover la participación de los órganos colegiados que existen en el municipio
- ✓ Promover la participación de nuestros paisanos radicados fuera del país.
- ✓ Crear consejos o comités de vecinos que participen en la toma de decisiones y problemática de su comunidad.
- ✓ Revisar los reglamentos y normas municipales con la participación de todos los sectores de la población respecto a la organización del quehacer municipal.

- ✓ Lograr la eficacia y eficiencia de los reglamentos y normas municipales.
- ✓ Hacer participe a la población que vive en cada una de las localidades del municipio en la toma de decisiones sobre las obras necesarias en la misma.

## 5.2 Certeza jurídica y gestión política

### **Diagnostico**

La administración deberá contar con espacios donde se puedan debatir propuestas de mejora para impulsar la democracia donde puedan ser llevadas a la práctica la economía, política y social.

### **Objetivo General**

Impulsar y fomentar en el ciudadano su derecho libre al voto en la elección de sus gobernantes.

### **Objetivo específico**

Facilitar la organización de los procesos electorales.

Promoción de la participación electoral del ciudadano para evitar el abstencionismo.

### **Líneas de acción**

- ✓ Mantener una relación de respeto con todas las organizaciones, instituciones y partidos políticos que existen en el municipio.
- ✓ Otorgar garantías al ciudadano sobre su libre derecho del voto.
- ✓ Apoyar a las autoridades correspondientes en los tiempos electorales para que el ciudadano tenga confianza en este proceso siempre con cautela.
- ✓ Promover los valores nacionales y educación cívica.
- ✓ Instrumentación, control y evaluación.

### **5.3 Transparencia y rendición de cuentas**

#### **Diagnostico**

Es necesario que la administración implemente una cultura de apego a la legalidad y de responsabilidad pública con transparencia buscando la implementación de programas que fortalezcan estas prácticas y valores logrando la participación encauzada de la sociedad civil informando constantemente a la población sobre las actividades del gobierno municipal.

#### **Objetivo General**

Implementar un mecanismo de información constante a la ciudadanía en general sobre las actividades de la administración con una nueva vocación de honestidad y transparencia ideando un canal de comunicación y participación permanente rindiendo cuentas sobre los compromisos y acciones que se generen con la ciudadanía.

#### **Objetivo Especifico**

Implementar un canal permanente de comunicación transparente a nivel municipal sobre las actividades de la administración 2016-2018.

#### **Estrategias**

Promover y difundir a la población sobre las actividades de los 3 niveles de gobierno para mantener una comunicación entre gobernantes y gobernados. Llevar información a cada una de las localidades sobre los apoyos y programas que tiene la administración por medio de sus comités o consejos municipales.

#### **Líneas De Acción**

- ✓ Mantener comunicación constante con dirigentes de organizaciones, consejos o comités de vecinos para que estos informen a sus localidades sobre los trabajos de la administración.

- ✓ Informar constantemente sobre los programas y apoyos a los cuales pueden acceder todos los ciudadanos que reúnan el perfil para esto sin distinción de religión raza o preferencia política.
- ✓ Hacer reuniones ordinarias con los comités de vecinos para hacer consensos sobre las obras y acciones que se deberán llevar a cabo en su respectiva localidad.
- ✓ Mantener vías de comunicación abiertas hacia la población como sería buzones internet, televisión, radio, periódicos locales o presentación personal.
- ✓ Establecer un sistema eficiente de seguimiento y atención oportuna de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.
- ✓ Simplificar los trámites administrativos con una buena atención y sencillez.
- ✓ Generar la confianza de los habitantes en la administración tanto en seguridad pública como en procuración e impartición de justicia.

#### 5.4 Desarrollo Y Modernización Administrativa

##### **Diagnostico**

Para brindar una atención correcta a la población en general es necesario contar con las herramientas necesarias que las necesidades que el ciudadano demanda así como estar actualizados y modernizados. Los empleados municipales deberán brindar un trato y servicio con trato profesional, sencillo y actitud de servicio

##### **Objetivo General**

Mejorar el servicio de la administración modernizando las áreas de atención sistematizando los departamentos para simplificar el servicio.

### **Objetivo Especifico**

Aplicar y promover el uso de técnicas modernas en el registro público de la propiedad y el comercio.

Aplicar y promover técnicas modernas en la operación. Estrategia

Adquirir equipo nuevo para brindar una atención más eficiente.

Estar actualizados con los programas que tengan los equipos para computarizar el trabajo, tener más eficacia y simplificación del trabajo

### **Líneas De Acción**

- ✓ Contar con un servicio de internet permanente.
- ✓ Comprar equipos de cómputo para cada uno de los departamentos.
- ✓ Contar con programas actualizados en los equipos de cómputo.
- ✓ Mantener un registro cada uno de los departamentos.
- ✓ Capacitación constante al personal que maneja los sistemas y programas.

### **Profesionalización del servidor publico**

Objetivo general

Profesionalizar al personal administrativo con capacitación constante con el fin de eficientar el servicio y atención al ciudadano.

Objetivos Especificos

- Actualizar los sistemas y procedimientos del servicio.
- Profesionalizar al personal. - Incentivar al personal.
- Mantener el servicio de internet constante.
- Promover la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

## **Estrategias**

Buscar programas de capacitación en las diferentes instituciones para prestadores de servicio público.

### **Líneas de Acción**

- ✓ Implementar un programa de capacitación para profesionalizar el servicio publico
- ✓ Establecer metas y alcances sobre la capacitación al personal.
- ✓ Hacer un análisis periódicamente sobre los alcances de la capacitación realizado por el cabildo.
- ✓ Capacitar y especializar al personal por áreas de atención.
- ✓ Capacitar al personal para enfocarlo en una misma dirección.
- ✓ Lograr la coordinación y armonía entre el personal.
- ✓ Evaluar el desempeño del personal.
- ✓ Establecer criterios objetivos que merezcan un reconocimiento al empleado.
- ✓ Brindar información precisa para programas de capacitación, contratación, ascensos, e incentivos.
- ✓ Eficiencia en la administración municipal

## **Objetivo General**

Llevar a cabo una simplificación administrativa con la finalidad de mejorar el servicio ya que la labor de un buen gobierno es la de administrar con bien

común, implicando tener la capacidad de ordenar, organizar su funcionamiento y la prestación de servicios.

#### Objetivos Especificos

- Brindar un mejor servicio al ciudadano
- Simplificar el tiempo de atención al ciudadano Estrategias
- Hacer un diagnóstico de funcionamiento operativo interno.
- Conocer los instrumentos de la administración municipal como serian el desempeño, la elaboración de manuales de organización y sus funciones.
- Contar con equipo moderno para lograr una atención eficiente y eficaz.

#### Líneas De Acción

- ✓ Desarrollar cabildos abiertos y consultas populares.
- ✓ Elaborar manuales de organización interna así como reglamentos.
- ✓ Actualizar los manuales de organización que ya existen.
- ✓ Contar con un sistema digital.
- ✓ Contar con un sistema de red interno.
- ✓ Construir una página web con información del municipio y sus servicios.
- ✓ Aplicar técnicas modernas en cada uno de los departamentos.  
Reformar y actualizar el Marco Jurídico Municipal

#### Objetivo general

Adecuar el marco jurídico municipal para llevar a cabo el proceso de modernización y simplificación administrativa y llevar a cabo el cumplimiento de las normas establecidas.

### Objetivos específicos

Actualización de reglamentos, decretos, leyes, bandos de policía y buen gobierno con base en un análisis que se haga de la situación municipal.

Estrategia Presentar al cabildo la actualización del marco jurídico.

Lineas de acción • Asesorar jurídicamente a personas de escasos recursos • Buscar acuerdos para buscar soluciones entre ciudadanos y autoridad. • Presentar iniciativa de ley de ingresos. Finanzas Públicas Diagnostico La situación de las finanzas de la administración es insuficiente por eso es necesario llevar a cabo un sistema de eficiencia recaudatoria. Objetivo General Es necesario llevar a cabo las finanzas públicas con disciplina y eficiencia ya que será un desafío para la administración lograr que se traduzcan los programas y acciones, llevando una adecuada rendición de cuentas. Objetivos Específicos Optimizar el uso de los recursos y buscar el incremento de estos aumentando la recaudación municipal. Estrategias • Mejorar la recaudación de ingresos propios a partir de la revisión y actualización de los instrumentos de captación. • Tener un eficiente manejo de las finanzas.

## EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La planeación es el proceso de evaluación, definición, concertación, seguimiento y evaluación de la administración municipal cuyo objetivo es el de orientar adecuadamente el conjunto de políticas públicas.

Dar seguimiento del presente plan es fundamental para lograr resultados por tal razón se establecerán reuniones periódicas de revisión de avances desempeños y cumplimiento de metas.

El resultado de todo esto es el plan municipal de desarrollo donde se concentran los programas y estrategias que se pretenden alcanzar las metas con evaluación del desempeño de las direcciones de la administración.

El presente plan municipal de desarrollo de nonoava está basado en el desarrollo humano y social, desarrollo económico y regional, justicia, seguridad, cultura, calidad educativa y el eje transversal de gobierno y administración.

Con la finalidad de lograr cada uno de los objetivos se establecen líneas de acción que miden el desempeño.

Someteremos a la evaluación de los que hemos logrado al cuerpo de regidores y a través del consejo de desarrollo rural sustentable informaremos como lo establece la ciudadanía

La comisión instalada para la elaboración del plan municipal será la encargada de realizar la medición de avances apoyándose en el comité de planeación para el desarrollo del municipio como instancia operativa.

Nos comprometemos a cumplir con estos compromisos para generar un bien común y mejores oportunidades de desarrollo integral de cada uno de los habitantes del municipio de nonoava.

Se firma el presente documento a los 28 días de Enero del 2017

C. JOSE REFUGIO MONGE QUEZADA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE NONOAVA, CHIH.

EFREN CORRAL

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

**SIN TEXTO**